

**PREGUNTAS TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL DE LA
RED DE GESTORES DE DESTINOS SOSTENIBLES DE COLOMBIA
PROGRAMA COLOMBIA MÁS COMPETITIVA (C+C)**

Miércoles 23 de abril de 2025

PREGUNTAS SOBRE ELEGIBILIDAD

- 1. Actualmente, nuestra empresa aún no posee presencia física en Colombia, ya que tenemos previsto establecer una sede local a partir de septiembre. ¿Podrían informarnos si esta situación afecta nuestra elegibilidad para aplicar?**

Empresas con sede en un país diferente a Colombia se pueden presentar siempre y cuando cuenten con la documentación legal que aplique al país correspondiente. Deben considerar que el pago se realizará en pesos colombianos y que, sobre el contrato la empresa debe tramitar una póliza de garantía con cobertura en Colombia.

Si bien, se aceptan empresas internacionales, se valorará positivamente las empresas con sede en Colombia y con conocimiento de los destinos y trabajo previo con instituciones aliadas del proyecto.

- 2. ¿Se pueden presentar 2 personas naturales?**

En caso de presentarse como persona natural el contrato solamente se suscribe con 1 persona.

Sí se presentan dos (2) personas naturales o más, deben hacerlo como parte del equipo de trabajo de una organización o empresa que cumpla con la formación y experiencia solicitada.

PREGUNTAS TRIBUTARIAS

- 3. ¿Agradecemos informar cuáles serían las deducciones legales correspondientes para un proponente como persona natural?**

Para personas naturales, se aplica el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y la Retención en la Fuente, según la actividad del Registro Único Tributario (RUT).

- 4. Entendemos que el contrato está exento de IVA. ¿Podrían indicarnos qué otras retenciones o deducciones legales se aplicarán sobre el valor total de la propuesta?**

El Programa C+C y el proyecto se encuentran exentos de IVA, por ende, al contrato que se suscriba con la firma o consultor(a) seleccionado(a) se le aplicarán deducciones, tales como Retefuente e ICA.

- 5. En el valor del contrato dice exento de IVA, lo que quiere decir, que por su naturaleza no se tiene en cuenta IVA ni antes ni después de los \$50 millones de tope. En este caso, ¿ustedes entregarían un soporte de exención para la DIAN?**

Así es. Para fines de facturación, a la firma o consultor(a) seleccionado(a) entregaremos nuestro RUT y el Certificado de Utilidad Común, en donde se deja constancia de la exención del IVA.

PREGUNTAS TÉCNICAS

- 6. ¿La propuesta debe considerar únicamente a los 13 destinos actualmente integrantes de la Red o se espera que incluya elementos replicables o escalables hacia otros territorios del país?**

El alcance actual de la Red y del proyecto es de 13 destinos. Sin embargo, consideramos relevante que, en las propuestas de gobernanza, negocio, financiamiento y sostenibilidad, se brinden recomendaciones para incluir nuevas personas, instituciones y destinos en la Red, en el mediano o largo plazo.

- 7. ¿Se espera que el plan contemple únicamente acciones a corto plazo durante la vigencia del proyecto (2025) o debe proyectarse en el marco del plan de acción de la Red hasta 2028? ¿Debe incluir estimaciones financieras, fuentes de ingreso, estrategias de cofinanciación o sostenibilidad institucional?**

El plan de financiamiento y sostenibilidad debe tener planteamientos para el plazo inmediato y el corto, mediano y largo plazo, considerando la proyección del plan de acción de la Red. Se considera relevante determinar con claridad fuentes de ingreso y estrategias para la sostenibilidad económica. Las estimaciones financieras pueden considerarse como valor agregado.

- 8. ¿La Red ya cuenta con un mapeo previo de actores clave y grupos de interés priorizados, o esta es una actividad que se espera sea incluida en la consultoría?**

Esta actividad de caracterización se espera sea incluida en la consultoría, por lo que dentro de las actividades relacionadas en los términos de referencia se precisa la necesidad de caracterizar los grupos de interés y audiencias estratégicas.

- 9. En relación con los productos solicitados (modelo de negocio, gobernanza, plan de sostenibilidad, recomendaciones técnicas), ¿se espera que estos cuenten con diseño gráfico o diagramación editorial? En caso afirmativo, ¿existe un número estimado de páginas o un lineamiento visual específico por parte de Swisscontact o el programa C+C? ¿Este entregable debe tener un diseño gráfico diferenciado (formato de cartilla, documento de divulgación)? ¿Hay alguna expectativa frente al número de páginas o extensión máxima?**

Los entregables que se esperan son de carácter técnico para uso y aplicación de los miembros de la Red. Se esperan documentos concisos, claros y analíticos, evitando ser

demasiado descriptivos. No existe un número límite de páginas, pero se preferirán documentos técnicos cortos y precisos.

Según los términos de referencia, el único documento técnico que puede llegar a ser remplazado por una salida infográfica son las recomendaciones para el fortalecimiento de la Red como comunidad de práctica.

Ahora bien, para hacer más amigable la lectura y promover la apropiación del material, la firma o el consultor(a) puede elaborar productos complementarios a los documentos técnicos considerando que, en cualquier caso, el público final son los miembros de la Red.

PREGUNTAS SOBRE METODOLOGÍA

10. ¿Existe la posibilidad de llevar a cabo el trabajo de la consultoría de manera completamente remota, considerando que contamos con una robusta infraestructura tecnológica y una sólida experiencia en proyectos virtuales?

La consultoría está contemplada para desarrollarse de manera virtual o remota.

Es posible que durante la ejecución se considere necesaria la realización de una jornada presencial en la ciudad de Bogotá, por lo que se valorará positivamente la residencia del equipo y/o consultor(a) en Colombia. Dado que el contrato no contemplará gastos de desplazamiento ni manutención, en caso de realizar esta jornada presencial, el Programa C+C de Swisscontact se hará cargo de los gastos asociados, razón por la cual no deben hacer parte de la propuesta económica que presente la firma o consultor(a).

11. De acuerdo con los términos de referencia, el contrato no contempla desplazamientos nacionales. ¿Esto implica que todas las actividades y sesiones (talleres, reuniones de validación, etc.) deben ser desarrolladas 100% de manera virtual? En caso de contemplarse alguna sesión presencial, ¿podrían indicarnos la ciudad esperada y si los costos asociados serían asumidos por Swisscontact o por el contratista?

Ver respuesta de la pregunta No 10.

12. Por medio de la presente quisiéramos consultar si la sugerencia de talleres relacionada en los términos de referencia de la convocatoria en asunto, específicamente:

- **Una (1) sesión de presentación, retroalimentación y validación del plan de trabajo.**
- **Dos (2) sesiones para construir, informar, retroalimentar, socializar y/o validar el desarrollo de las actividades del entregable 1 y 2**
- **Una (1) sesión final de presentación de los resultados del proyecto.**
- **Las demás reuniones que puedan ser requeridas por las partes.**

¿Se plantean de manera presencial con las personas involucradas o por el contrario se consideran realizar virtual, ya que esto es de vital importancia para el diseño de la metodología y los alcances sobre todo en relacionamiento y/o confianza?

Ver respuesta de la pregunta No 10.

- 13. Leyendo los TdR no me queda claro si es una consultoría dirigida a consultores nacionales (colombianos), o también está abierta a consultores internacionales (yo estoy ubicada en Madrid, aunque tengo dos proyectos en Colombia con otros donantes). De ser así, querría saber si es una consultoría en remoto, o es obligatorio estar ubicado en Colombia.**

Ver respuesta de la pregunta No 10.

PREGUNTAS SOBRE EQUIPO DE TRABAJO

- 14. ¿Cuál es la estructura válida para la certificación de experiencia del proponente y su equipo de trabajo a la convocatoria en mención?**

La experiencia del proponente, equipo de trabajo o consultor se debe presentar en los formatos dispuestos para este fin, que puede consultar en los anexos de los términos de referencia. No se solicitan certificados adicionales para la aplicación a la convocatoria.

- 15. Teniendo en cuenta las características del objeto del proyecto y las actividades propuestas, ¿sería posible ampliar el perfil requerido para incluir experiencia en análisis de materialidad, identificación de actores clave o grupos de interés, así como trayectoria en temas de sostenibilidad con enfoque ESG (ambiental, social y de gobernanza)?**

Es necesario cumplir con el perfil solicitado en conocimiento, experiencia, competencias y habilidades. Sí la firma o consultor(a) cuenta con formación o experiencia complementaria, que considera aporta al desarrollo de la consultoría, la puede agregar, dando prioridad a la que se solicita en los términos de referencia.

- 16. ¿Solamente se valorará la experiencia en los destinos de incidencia? Así mismo, ¿la experiencia con las instituciones aliadas también debe ser con las pertenecientes a los destinos de incidencia?**

Se valorará la experiencia en el desarrollo y fortalecimiento de modelos de negocio en turismo sostenible, determinación de estructuras de gobernanza efectivas, puesta en marcha de estrategias de sostenibilidad y financiamiento en el sector turismo, y fortalecimiento de comunidades de práctica, en Colombia y a nivel internacional. Además, se valorará la experiencia en los 13 destinos de incidencia y/o en el trabajo con aliados del Programa C+C: Cámaras de Comercio, Corporaciones de Turismo, Corporaciones Ambientales, Gobernaciones, Alcaldías y Sector Privado.

PREGUNTAS SOBRE ANEXOS

- 17. ¿Además del diligenciamiento del Anexo 2, es necesario anexar certificados o soportes que acrediten la experiencia descrita (contratos, cartas de cumplimiento, etc.)?**

No, con el diligenciamiento del anexo es suficiente. En caso de requerir información adicional, se solicitará posteriormente.

18. Agradecemos si pueden aclarar si este anexo debe ir acompañado de documentos adicionales (estatutos, estados financieros, etc.), o si basta con diligenciar el formato con la información solicitada.

No, con el diligenciamiento del anexo es suficiente. En caso de requerir información adicional, se solicitará posteriormente.